

TABLA PÚBLICA
ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE DICTACIÓN Y REVISIÓN DE
NORMAS DE CALIDAD AMBIENTAL Y DE EMISIÓN

Los procesos de dictación de las normas de calidad ambiental y de emisión contemplan las siguientes etapas y actividades: Elaboración de Anteproyecto; Análisis General de Impacto Económico y Social o AGIES; Publicación del Anteproyecto; Consulta Pública; Opinión del Consejo Consultivo; Elaboración de Proyecto Definitivo; Pronunciamiento del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad; Dictación Decreto Supremo; Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.

Fecha de elaboración: 31 de julio de 2017

NORMA ¹	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO	ÚLTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	OBSERVACIONES / PROXIMA GESTIÓN
Normas Medio Atmosférico				
1. Norma de emisión para grupos electrógenos	13/06/2016	Elaboración de anteproyecto.	Resolución Exenta N° 493, del 5 de junio de 2017, del Ministerio del Medio Ambiente, que amplía plazo para elaboración del anteproyecto de la norma de emisión para grupos electrógenos hasta el 30 de agosto de 2017.	<ul style="list-style-type: none"> • Programada la cuarta reunión de comité operativo para el mes de agosto. • Próxima reunión de comité operativo ampliado programada para el mes de agosto.
2. Revisión norma de emisión para motocicletas (D.S. N°104, de 2000, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones)	17/03/2016	Tramitación de Decreto Supremo.	Acuerdo N°23/2017, de 19 de junio de 2017, del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, que se pronuncia favorablemente sobre el proyecto definitivo.	<ul style="list-style-type: none"> • Se debe ingresar a contraloría.
3. Revisión norma de calidad primaria para material particulado respirable MP10	21/01/2016	Elaboración de anteproyecto.	Resolución Exenta N° 585, del 27 de junio de 2017, del Ministerio del Medio Ambiente, que amplía plazo para elaboración del anteproyecto hasta el 31 de agosto de 2017.	<ul style="list-style-type: none"> • Se espera publicar el anteproyecto en el mes de agosto de 2017.
4. Norma de emisión para maquinaria fuera de ruta	03/05/2013	Elaboración de proyecto definitivo.	Resolución Exenta N°1134, de 26 de octubre de 2016, del Ministerio del Medio Ambiente, aprueba el anteproyecto y se ordena someterlo a consulta pública.	<ul style="list-style-type: none"> • Se espera someter proyecto definitivo a consideración del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, durante segundo semestre de 2017.

¹ Salvo observación en contrario, las normas indicadas en la presente tabla son aquellas que tienen el carácter de prioridades programáticas de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta N° 177, del 10 de marzo de 2016, del Ministerio del Medio Ambiente, que Establece Primer Programa de Regulación Ambiental. Las normas que no son prioridades programáticas no se incluyen en la presente tabla, sin perjuicio de los avances que se estén sosteniendo en las materias respectivas, conforme a la programación establecida por el Ministerio del Medio Ambiente.

TABLA PÚBLICA
ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE DICTACIÓN Y REVISIÓN DE
NORMAS DE CALIDAD AMBIENTAL Y DE EMISIÓN

Los procesos de dictación de las normas de calidad ambiental y de emisión contemplan las siguientes etapas y actividades: Elaboración de Anteproyecto; Análisis General de Impacto Económico y Social o AGIES; Publicación del Anteproyecto; Consulta Pública; Opinión del Consejo Consultivo; Elaboración de Proyecto Definitivo; Pronunciamiento del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad; Dictación Decreto Supremo; Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.

Fecha de elaboración: 31 de julio de 2017

NORMA ¹	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO	ÚLTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	OBSERVACIONES / PROXIMA GESTIÓN
Normas Medio Atmosférico				
5. Norma de emisión para calderas	22/04/2013	Consulta Pública.	Resolución Exenta N° 459, de 26 de mayo de 2017, que aprueba el anteproyecto de la norma de emisión para calderas. Resolución Exenta N°531, de 12 de junio de 2017, ordena rectificar publicación de extracto en diario de circulación nacional de la norma de emisión para calderas y contabilidad plazo para su consulta pública.	<ul style="list-style-type: none"> En proceso de consulta pública desde el 12 de junio de 2017 al 8 de septiembre de 2017.
6. Revisión de la norma de emisión de contaminantes aplicables a los vehículos motorizados, contenidas en el D.S. N° 4/1994 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	11/05/2011	En toma de razón.	Decreto Supremo N° 20, de 10 de agosto de 2016, del Ministerio del Medio Ambiente, que Modifica D.S. N° 4, de 1994, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.	<ul style="list-style-type: none"> Decreto Supremo ingresó a Contraloría el 21 de noviembre de 2016 para trámite de toma de razón. Contraloría General de la República emitió observaciones y se reingresó a Contraloría nueva versión con observaciones incorporadas.
7. Revisión norma primaria de calidad del aire para SO ₂	18/01/2010	Elaboración de proyecto definitivo.	Acuerdo N°7/2017, de 14 de marzo de 2017, del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, que se pronuncia favorablemente sobre proyecto definitivo de la revisión de la norma primaria de calidad del aire para SO ₂ .	
8. Revisión Norma de Emisión de NO, HC y CO para el control del NOx en vehículos.	11/11/2013	Tramitación de Decreto Supremo	Acuerdo N°20/2017, de 29 de mayo de 2017, del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, que se pronuncia favorablemente sobre proyecto definitivo de la norma de emisión de NO, HC y CO para el control del NOx en vehículos.	<ul style="list-style-type: none"> Se debe enviar a contraloría.

TABLA PÚBLICA
ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE DICTACIÓN Y REVISIÓN DE
NORMAS DE CALIDAD AMBIENTAL Y DE EMISIÓN

Los procesos de dictación de las normas de calidad ambiental y de emisión contemplan las siguientes etapas y actividades: Elaboración de Anteproyecto; Análisis General de Impacto Económico y Social o AGIES; Publicación del Anteproyecto; Consulta Pública; Opinión del Consejo Consultivo; Elaboración de Proyecto Definitivo; Pronunciamiento del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad; Dictación Decreto Supremo; Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.

Fecha de elaboración: 31 de julio de 2017

NORMA ²	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO	ÚLTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	OBSERVACIONES / PROXIMA GESTIÓN
Normas Medio Hídrico				
1. Norma secundaria de calidad ambiental para la protección de las aguas de la cuenca del río Aconcagua.	09/12/04	Consulta pública	Resolución Exenta N°352, del 28 de abril de 2017, del Ministerio del Medio Ambiente. Aprueba Anteproyecto de normas secundarias de calidad ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la cuenca del río Aconcagua.	<ul style="list-style-type: none"> • Se presentó el Anteproyecto de la norma ante el Consejo Consultivo Nacional el 29 de junio de 2017.
2. Normas secundarias de calidad ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la cuenca del río Mataquito.	27/12/06	Elaboración de anteproyecto.	Resolución Exenta N°492, del 5 de junio de 2017, del Ministerio del Medio Ambiente. Amplia plazo para la elaboración de las normas secundarias de calidad ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la cuenca del río Mataquito.	<ul style="list-style-type: none"> • Sin observaciones.
3. Normas secundarias de calidad ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la cuenca del río Huasco.	27/12/06	Elaboración de anteproyecto.	Resolución Exenta N°0644, del 10 de julio de 2017, del Ministerio del Medio Ambiente. Amplia plazo para la elaboración del anteproyecto de la norma secundaria de calidad ambiental para la protección de las aguas de la cuenca del río Huasco.	<ul style="list-style-type: none"> • Sin observaciones.

² Las normas indicadas en la presente tabla son aquellas que tienen el carácter de prioridades programáticas de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta N° 177, del 10 de marzo de 2016, del Ministerio del Medio Ambiente, que Establece Primer Programa de Regulación Ambiental. Las normas que no son prioridades programáticas no se incluyen en la presente tabla, sin perjuicio de los avances que se estén sosteniendo en las materias respectivas, conforme a la programación establecida por el Ministerio del Medio Ambiente.

TABLA PÚBLICA
ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE DICTACIÓN Y REVISIÓN DE
NORMAS DE CALIDAD AMBIENTAL Y DE EMISIÓN

Los procesos de dictación de las normas de calidad ambiental y de emisión contemplan las siguientes etapas y actividades: Elaboración de Anteproyecto; Análisis General de Impacto Económico y Social o AGIES; Publicación del Anteproyecto; Consulta Pública; Opinión del Consejo Consultivo; Elaboración de Proyecto Definitivo; Pronunciamento del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad; Dictación Decreto Supremo; Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.

Fecha de elaboración: 31 de julio de 2017

NORMA ²	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO	ÚLTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	OBSERVACIONES / PROXIMA GESTIÓN
Normas Medio Hídrico				
4. Normas secundarias de calidad ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la cuenca del río Rapel.	16/12/04 Cachapoal 15/11/07 Tinguiririca		Ordinario N° 163748, y Ordinario N° 347, de 20 de septiembre de 2016, que remite al Consejo Consultivo Nacional y Regional (respectivamente) la Resolución que aprueba el anteproyecto de norma secundaria de calidad ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la cuenca del río Rapel.	• Sin observaciones.
5. Normas secundarias de calidad ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la cuenca del río Elqui.	16/12/04	Elaboración de anteproyecto.	Resolución Exenta N°0716, del 27 de julio de 2017, del Ministerio del Medio Ambiente. Constituye Comité Operativo para la elaboración de la Norma secundaria de calidad ambiental para la protección de las aguas de la cuenca del río Elqui.	• Sin observaciones.
6. Revisión de la Norma de emisión para la regulación de contaminantes asociados a las descargas de residuos líquidos a aguas marinas y continentales superficiales, D.S. N° 90 de 30 de mayo de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.	27/12/06	Elaboración de proyecto definitivo.	Oficio Ordinario N° 171.216, de 04 de abril de 2017, remite Proyecto Definitivo correspondiente al Proceso de Revisión del D.S N°90, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia a los Ministros que conforman el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad.	• Se someterá a consideración del Consejo de Ministros la propuesta de proyecto definitivo resultante del proceso de revisión del D.S. N°90/2000, el segundo semestre de 2017.

TABLA PÚBLICA
ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE DICTACIÓN Y REVISIÓN DE
NORMAS DE CALIDAD AMBIENTAL Y DE EMISIÓN

Los procesos de dictación de las normas de calidad ambiental y de emisión contemplan las siguientes etapas y actividades: Elaboración de Anteproyecto; Análisis General de Impacto Económico y Social o AGIES; Publicación del Anteproyecto; Consulta Pública; Opinión del Consejo Consultivo; Elaboración de Proyecto Definitivo; Pronunciamento del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad; Dictación Decreto Supremo; Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.

Fecha de elaboración: 31 de julio de 2017

NORMA ²	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO	ÚLTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	OBSERVACIONES / PROXIMA GESTIÓN
Normas Medio Hídrico				
7. Revisión de la Norma de emisión de residuos líquidos a aguas subterráneas, D.S. N° 46 de 2002, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.	22/12/08	Retirado de Contraloría el 8 de abril de 2014.	Decreto Supremo N°26 de 19 de julio de 2013, que establece Norma de emisión de residuos líquidos a aguas subterráneas, elaborada a partir de la revisión del Decreto N° 46, de 2002, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Sin observaciones.
8. Revisión Norma de emisión para la regulación de contaminantes asociados a las descargas de residuos industriales líquidos a sistemas de alcantarillado, D.S. N° 609 de 1998, del Ministerio de Obras Públicas.	15/03/11	Elaboración de proyecto definitivo.	Resolución Exenta N°511, del 18 de junio de 2013, Ministerio del Medio Ambiente. Aprueba anteproyecto revisión de la norma de emisión para la regulación de contaminantes asociados a las descargas de residuos industriales líquidos a sistemas de alcantarillado.	<ul style="list-style-type: none"> • Sin observaciones.

TABLA PÚBLICA
**ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE DICTACIÓN Y REVISIÓN DE
NORMAS DE CALIDAD AMBIENTAL Y DE EMISIÓN**

Los procesos de dictación de las normas de calidad ambiental y de emisión contemplan las siguientes etapas y actividades: Elaboración de Anteproyecto; Análisis General de Impacto Económico y Social o AGIES; Publicación del Anteproyecto; Consulta Pública; Opinión del Consejo Consultivo; Elaboración de Proyecto Definitivo; Pronunciamiento del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad; Dictación Decreto Supremo; Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.

Fecha de elaboración: 31 de julio de 2017



MARCELO MENA CARRASCO
Ministro del Medio Ambiente

[Handwritten signature]
PIM/AFF/ART/IND/CIF